



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2021-094

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE Nº 0045-2021, relativa a los alumnos de primer año beneficiados con la Beca “Enrique Molina Garmendia 2021”; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. Nº 2021-076 de 19 de mayo de 2021; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otorgase la Beca “**ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 2021**”, a los siguientes alumnos:

Localidad	: Región de Arica y Parinacota
Estudiante	: Cristín Olivares Abarca
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región de Tarapacá
Estudiante	: Marco Antonio Jiménez Zambra
Carrera	: Química y Farmacia
Estudiante	: Jael Alexandra Moreno Améstica
Carrera	: Tecnología Médica
Localidad	: Región de Antofagasta
Estudiante	: Nicolás Isaac Caro Muñoz
Carrera	: Psicología
Localidad	: Región de Atacama
Estudiante	: Manuel Alejandro Alfaro Rojo
Carrera	: Ingeniería Civil Química
Localidad	: Región de Valparaíso
Estudiante	: Sebastián Andrés Cabello Carvajal
Carrera	: Ingeniería Civil Informática
Localidad	: Región del Libertador General Bernardo O’iggins
Estudiante	: Mauro Andrés De Oliveira Aliaga
Carrera	: Ingeniería Civil
Estudiante	: Martina Silva Pedernera
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región del Maule
Estudiante	: Sebastián Eduardo Medina Garrido
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Dahyanne Belén Alvear Pincheira
Carrera	: Medicina



Universidad de Concepción

Localidad	: Región de Ñuble
Estudiante	: Eloy Sebastián San Martín González
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Vicente Patricio Uribe Del Pino
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región del Bio - Bío
Provincia de Arauco	
Estudiante	: Ignacio Javier Navarrete Martínez
Carrera	: Ingeniería Civil Industrial
Estudiante	: Bárbara Catalina Monsalvez Mohor
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región del Bio - Bío
Provincia del Bio-Bio	
Estudiante	: Francisco Andrés Meza Núñez
Carrera	: Ingeniería Civil Industrial
Estudiante	: Javier Andrés Uarac Rozas
Carrera	: Ingeniería Civil Industrial
Localidad	: Región del Bio - Bío
Provincia de Concepción	
Estudiante	: Antonia Carolina Sepúlveda Heredia
Carrera	: Ingeniería Civil Química
Estudiante	: Martín Eugenio Fuentes Soto
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Constanza Andrea González Torres
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Benjamín Ignacio Henríquez Rubio
Carrera	: Ingeniería Civil
Estudiante	: Miguel Hernán Pineda Ríos
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Juan Eduardo Lara Yañez
Carrera	: Ingeniería Civil Aeroespacial
Estudiante	: Nicolás Enrique Canales Medina
Carrera	: Ingeniería Civil Química
Estudiante	: Josefa Trinidad Villa Medina
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Felipe Antonio Bustos Matamala
Carrera	: Medicina
Estudiante	: Fernanda Renata Parodi Moeller
Carrera	: Medicina
Localidad	: Región de la Araucanía
Estudiante	: Laura Sabina Vásquez López
Carrera	: Geofísica



Universidad de Concepción

Localidad : **Región de Los Ríos**

Estudiante : Constanza Antonia Fernández Pérez
Carrera : Ingeniería Civil Biomédica

Localidad : **Región de Los Lagos**

Estudiante : Bastián Alessandro Ascencio Montiel
Carrera : Medicina

Estudiante : Amaya Marie Elsa González Lartigue
Carrera : Bioquímica

Localidad : **Región Metropolitana**

Estudiante : Victoria Catalina Oñate Chamblas
Carrera : Arquitectura

Estudiante : Claudio Salvador Vera Díaz
Carrera : Ingeniería Civil Química

Comuníquese a los interesados e interesadas y transcríbese electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a las Decanas y Decanos de las Facultades; al Director o Directora de: Docencia, Servicios Estudiantiles y Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de junio de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam.

